



Acuerdo de 5 de diciembre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

A propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2017-2018, a los estudiantes que se indican a continuación:

- *Graduado en Administración y Dirección de Empresas: Nora Rodríguez Cartalán*
- *Graduado en Bellas Artes: Marina Montero Vicén.*
- *Graduado en Magisterio en Educación Infantil: Carla Montón Jiménez.*
- *Graduado en Magisterio en Educación Primaria: Ana Bleda Pradel.*
- *Graduado en Psicología: Alba Quílez Orden*
- *Master Universitario de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas (Ex Aequo): Rosa María Gasque Rubio; Laura Rubio Gimeno.*
- *Master Universitario en Psicología General Sanitaria: María Sebastián Sánchez.*